

- 7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.
  - 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
  - 7.9 Otros servicios generales.
- 8. Servicios Específicos del Sector Ferroviario.
    - 8.1 Reparación del material móvil.
    - 8.2 Mantenimiento del material móvil.
    - 8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de productos y servicios a la dirección indicada en el anexo A.

5. Condiciones que deberán cumplir los contratistas, proveedores o prestadores de servicios con vistas a su clasificación y los métodos de verificación de las mismas. Cuando la descripción de estas condiciones y de los métodos de verificación sea voluminosa y se base en documentos a disposición de los contratistas, proveedores o prestadores de servicios interesados, bastará un resumen de las condiciones y los métodos más importantes y una referencia a dichos documentos.

«Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», ha establecido, junto con «Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima», «Ferrocarriles de Vía Estrecha, Entidad Pública Empresarial», «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», «Ferrocarril de la Generalitat Valenciana», «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Metro Bilbao, Sociedad Anónima» un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado proTRANS.

El Registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales y, en particular, a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan, en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El proveedor deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco o Bancos, auditor, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a proTRANS está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

6. Formalidades para la renovación del sistema de clasificación: El Sistema del Registro de Proveedores proTRANS tiene una duración indefinida, debiendo renovar anualmente la inscripción el Proveedor registrado con anterioridad, actualizando la información señalada en el punto 5.

7. Información adicional: El Sistema proTRANS constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Esta Compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS establecido, serán eximidas, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, podrá utilizar el registro en proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 4. Sin embargo, haber obtenido la inscripción en el Registro proTRANS no garantiza, que el proveedor sea incluido en las listas de proveedores invitados a presentar ofertas, o que sea adjudicatario de algún contrato durante la duración de su inscripción.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Productos y Servicios mencionados en el punto 4, que se lleven a cabo por Ferrocarrils

de la Generalitat de Catalunya, los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado por la Ley 48/1998 para cada tipo de Contrato.

Cuando lo considere apropiado, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, publicará anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos actualmente en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8. Dirección en la que puede obtener información y documentación sobre el sistema: Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema pueden recogerse en: Departamento de Registro, «Aquilaes Servicios de Contratación, Sociedad Limitada», Nuñez de Balboa, 90, 2.º, 28006 Madrid (España). Teléfono 34 91 426 49 13/10, fax 34 91 426 49 13, página web: www.aquilaes-sc.es, e-mail: Protrans@achilles.com.

9. Fecha de envío del anuncio: 20 de enero de 2003.

10. Fecha de recepción del anuncio: 20 de enero de 2003.

Barcelona, 16 de enero de 2003.—Lluís Huguet i Viñallonga, Director Económico-Financiero.—1.696.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución de la Gerencia de Atención Primaria de A Coruña-Ferrol (Área A Coruña) de 31 de diciembre de 2002, por la que se anuncia, mediante procedimiento abierto y tramitación anticipada, concurso público 3/02 de servicio de limpieza y desinfección en los diversos centros dependientes de esta Gerencia.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria A Coruña-Ferrol (Área A Coruña).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratos y Concursos.
- c) Número de expediente: SR OR PA número 3/02.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y desinfección en diversos centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de A Coruña.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: En los distintos centros de la Gerencia de Atención Primaria de A Coruña. Ver pliego.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años, desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 1.025.700 (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación autorizado (20.514 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Unidad de Contratos y Concursos.
- b) Domicilio: Polígono industrial de «La Grela, Pasteur», 22.
- c) Localidad y código postal: A Coruña, 15008.
- d) Teléfonos: 981 25 14 50/54.
- e) Telefax: 981 25 16 66.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de febrero de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo U, subgrupo 1, categoría C.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2003.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Atención Primaria A Coruña-Ferrol (Área A Coruña).

2. Domicilio: Paseo General Sir John Moore, número 2.

3. Localidad y código postal: A Coruña, 15001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria A Coruña.
- b) Domicilio: Paseo General Sir John Moore, número 2.
- c) Localidad: A Coruña.
- d) Fecha: 3 de marzo de 2003.
- e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 14 de enero de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.sergas.es

A Coruña, 31 de diciembre de 2002.—Luis Verde Remeseiro, Director Gerente de Atención Primaria de A Coruña-Ferrol.—1.759.

**Resolución de la División de Recursos Económicos, de 13 de enero de 2003, por la que se anuncia un concurso por el procedimiento abierto y tramitación anticipada del expediente de gasto, para la contratación por el Servicio Gallego de Salud, arrendamiento de un sistema de almacenamiento y copia de seguridad de los datos de los sistemas de Data Warehouse, Telemedicina, SIGAP y base de datos centralizadas para el Servicio Gallego de Salud. (S/11-2003.)**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
- c) Número de expediente: S/11-2003.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un sistema de almacenamiento y copia de seguridad de los datos de los sistemas de Data Warehouse, Telemedicina, SIGAP y bases de datos centralizadas para el Servicio Gallego de Salud.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) División por lotes y número: No.